

BEST'S BRIEFING - REPORTE INFORMATIVO

Septiembre 8, 2017

Un Sismo de Gran Magnitud Golpea la Costa Suroeste de México

Sismo masivo golpea la costa del Pacífico Mexicano, el impacto en las aseguradoras se prevé limitado

El 7 de septiembre de 2017 a las 11:49 p.m. hora local, la región suroeste de México se vio impactada por el terremoto más grande en un siglo y el más fuerte desde el terremoto de 1985 en la Ciudad de México. El Servicio Geológico de Estados Unidos colocó su magnitud en 8.1 y su profundidad en unos 70 kilómetros. El epicentro fue localizado entre los estados costeros del Pacífico de Oaxaca y Chiapas, pero el sismo se sintió a más de 800 kilómetros de distancia en la Ciudad de México, así como en la vecina Guatemala. En las primeras horas después del sismo inicial, ha habido más de 30 réplicas con una magnitud de 4.5 o mayor. Mientras el terremoto ocurrió en alta mar, los informes iniciales indican que ha habido decenas de muertes. El terremoto sacudió la región apenas horas antes del esperado aterrizaje del huracán Katia frente al Golfo de México. Adicionalmente, se han emitido alertas de tsunami debido a la actividad de olas elevadas no sólo en México y Guatemala, sino también en muchos otros puntos que tocan el Océano Pacífico, tan lejos como Asia y la Antártida.

A.M. Best espera que el daño a la infraestructura y vivienda se limite a los estados más cercanos al epicentro (Oaxaca y Chiapas). Estos estados presentan algunos de los niveles de pobreza más altos dentro del país y, por lo tanto, una cobertura de seguro más baja. En la Ciudad de México se reportan daños menores a la infraestructura, que no se espera que culminen en grandes reclamaciones para la industria. A diciembre de 2016, las reservas catastróficas por terremoto se situaron en MXN20 mil millones (USD999 millones), lo que representa alrededor del 10% del capital ajustado (incorporando las reservas catastróficas de terremotos). Si bien todavía es demasiado pronto para medir el alcance total de los daños y pérdidas derivados de este evento, A.M. Best prevé un aumento en las reclamaciones para la industria; sin embargo, no se espera que las pérdidas netas después de reaseguro se traduzcan en una reducción significativa de los resultados, debido a que la retención de riesgos catastrófico permanece en niveles conservadores.

Adicionalmente, el Gobierno Mexicano tiene en vigor un Bono Catastrófico (emitido en agosto de 2017) por un monto máximo de USD360 millones frente a pérdidas por terremotos y ciclones tropicales que serían pagaderos al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Estos recursos se utilizarían para mitigar el impacto en la infraestructura y la población de las zonas afectadas.

A.M. Best continuará evaluando el impacto de este evento, incluyendo el impacto en los balances de los aseguradores calificados. Actualmente no se espera ninguna acción de calificación en las compañías de seguros mexicanas calificadas por A.M. Best.

Contactos Analíticos:

Alfonso Novelo, Mexico City
+52-55-1102-2720 Ext.107
Alfonso.Novelo@ambest.com

Eli Sanchez, Mexico City
+52-55-1102-2720 Ext.108
Eli.Sanchez@ambest.com

SR-2017-B-944



Copyright © 2017 por A.M. Best Rating Services, Inc. y/o sus subsidiarias. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Ninguna parte de este informe o documento se puede distribuir en cualquier forma electrónica o por cualquier medio, o almacenarse en un sistema de base de datos o recuperación de información, sin el permiso previo por escrito de A. M. BEST. Para más detalles, consulte nuestros términos de uso y condiciones disponibles en nuestra página de internet: <http://www.ambest.com/latinamerica/CondicionesdeUso.html>

A.M. BEST WORLD HEADQUARTERS (Oldwick, NJ)	•	+1 908 439 2200
Washington	•	+1 202 347 3090
Mexico City	•	+52 55 1102 2720
London	•	+44 20 7626 6264
Dubai*	•	+971 4375 2780
Hong Kong	•	+852 2827 3400
Singapore	•	+65 6589 8400

*Regulated by the DFSA as a Representative Office

Important Notice: A Best's Financial Strength Rating is an independent opinion of an insurer's financial strength and ability to meet its ongoing insurance policy and contract obligations. It is based on a comprehensive quantitative and qualitative evaluation of a company's balance sheet strength, operating performance and business profile. These ratings are not a warranty of an insurer's current or future ability to meet contractual obligations. The Financial Strength Rating opinion addresses the relative ability of an insurer to meet its ongoing insurance policy and contract obligations. The rating is not assigned to specific insurance policies or contracts and does not address any other risk, including, but not limited to, an insurer's claims-payment policies or procedures; the ability of the insurer to dispute or deny claims payment on grounds of misrepresentation or fraud; or any specific liability contractually borne by the policy or contract holder. A Financial Strength Rating is not a recommendation to purchase, hold or terminate any insurance policy, contract or any other financial obligation issued by an insurer, nor does it address the suitability of any particular policy or contract for a specific purpose or purchaser. In arriving at a rating decision, A.M. Best relies on third-party audited financial data and/or other information provided to it. While this information is believed to be reliable, A.M. Best does not independently verify the accuracy or reliability of the information. For additional information, see A.M. Best's Terms of Use at www.ambest.com/terms.html. Data sourced from the BestLink system is retrieved around the time of the report creation and is subject to revision.